

ABP/ghm/mpgc/mcg
SGENE-00236-2024

Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto Acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobado en Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2024, donde se incluye subvención nominativa a favor de el Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al Tarab por importe de 50.000,00 € para el proyecto “Organización y realización de la 21ª edición del Festival de Cine Africano 2024”.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Providencia de incoación de la Presidenta de la Diputación de Cádiz de fecha 25/04/2024.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 50.000,00 € para la anualidad 2024 en la aplicación presupuestaria 10/334A/48002.
- Informe jurídico sobre la conformidad a derecho del expediente de referencia.
- Borrador de convenio y memoria justificativa del mismo.

Visto que el órgano competente para la suscripción del presente convenio y los actos derivados del mismo que no tengan contenido económico es la Presidenta de la Corporación, de acuerdo con el régimen de delegaciones genéricas y especiales recogido en la resolución SECRE-00101-2023 de 17 de octubre de 2023.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

Primero: Aprobar el expediente y la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a el Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al Tarab con NIF G11770559, por importe de cincuenta mil euros (50.000,00 €) para la realización del proyecto denominado “Organización y realización de la 21ª edición del Festival de Cine Africano 2024”.

Segundo: Aprobar el convenio de colaboración que regirá la subvención objeto del presente acuerdo.

Tercero: Proceder a la publicación de la concesión de la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación	o0tpTX+KUFT/eTobnRzkyg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco		Firmado	30/05/2024 14:57:36	
	Alejandro Bernal Peña		Firmado	30/05/2024 13:24:28	
	Gonzalo Höhr De Miguel		Firmado	30/05/2024 12:14:29	
Observaciones			Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/o0tpTX+KUFT/eTobnRzkyg==				